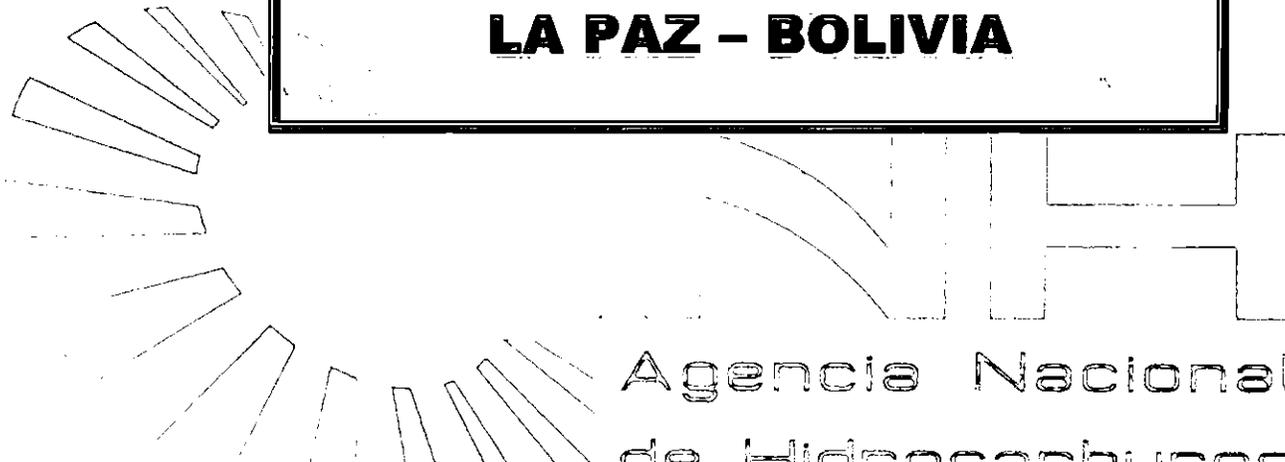


INF. UAI N° 015/2013

**PRIMER SEGUIMIENTO AL
INFORME UAI N° 012/2012
REFERIDO A LA
“AUDITORÍA ESPECIAL
SOBRE EL CONTROL DE
TRANSPORTE DE
HIDROCARBUROS POR
DUCTOS - GESTION 2010 Y
2011”**

LA PAZ - BOLIVIA



Agencia Nacional
de Hidrocarburos

RESUMEN EJECUTIVO INF. UAI N° 015/2013

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 0012/2012 REFERIDO A LA "AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CONTROL DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS - GESTIÓN 2010 Y 2011"

Objetivo: El objetivo del presente examen, es evaluar el grado de cumplimiento de las diez (10) recomendaciones contenidas en el Informe UAI N° 012/2012, referido a la Auditoría Especial sobre Control de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, gestión 2010 y 2011.

Objeto: Lo constituye el Informe de Auditoría Interna UAI N° 0012/2012, así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación, formatos 1 y 2 elaborados por las Direcciones de Ductos y Transportes, Planificación y Desarrollo Institucional y Dirección de Regulación Económica.

Resultados: Del seguimiento efectuado a las recomendaciones formuladas en el Informe UAI N° 0012/2012, "Auditoría Especial Sobre el Control de Transporte de Hidrocarburos por Ductos – Gestión 2010 y 2011", se establece que, si bien algunas recomendaciones fueron implantadas parcialmente, la calificación final es como No cumplida, por cuanto las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución al problema identificado en la auditoría, por lo tanto se concluye que de diez recomendaciones, una fue Cumplida y nueve no fueron cumplidas, como ser:

- Inexistencia de publicación de las Resoluciones Administrativas de aprobación de líneas laterales
- Falta de evidencia sobre la verificación del cumplimiento del Reglamento para diseño, construcción, operación y abandono de ductos
- Resolución Administrativa SSDH N° 0273/2002, sin actualizar conforme al D.S. N° 29018 Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos
- Ductos sin inspección técnica en las gestiones 2010 y 2011
- Falta de evidencia sobre la aplicación de procedimientos en las inspecciones de ductos
- Deficiencias en la emisión de informes técnicos de inspección de ductos
- Debilidades en la inspección catódica de ductos
- Presupuesto ejecutado de los concesionarios sin auditoría regulatoria
- Deficiencias en el diseño de manuales de procedimiento y reglamentos de la DTD.



Agencia Nacional
La Paz, octubre 30 de 2013
de Hidrocarburos